

VISTO

La actividad “La Diversidad desde adentro” organizado en el marco del Foro Latinoamericano de las lenguas; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad fue necesario contar con el Servicio de sonido; que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

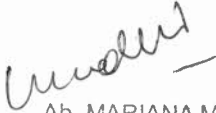
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la factura 0002-00000002 de Roberto Marcos Alazraki por la suma total de \$ 2600,00 (pesos dos mil seiscientos con 00/100) en concepto del Servicio de sonido en el marco de la actividad “La Diversidad desde adentro” organizado en el marco del Foro Latinoamericano de las lenguas.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del PROFOIN, actividad A.2.2

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 21 NOV 2018,
RESOLUCIÓN N° 1459
e.s.


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.